

ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

08 DE MARZO DE 2016

“LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN, DECLARÓ LA VACANCIA DEL RECTORADO POR FALLECIMIENTO DE LA RECTORA, DRA. HNA.ELIZABETH ELVIRA BAZÁN GAYOSO, rscj; IDENTIFICADA CON DNI N° 07015796; DECLARANDO VACANTE EL CARGO DE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ DESDE EL 15 DE FEBRERO DE 2016”.

“LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DE LA UNIFÉ ACUERDA QUE EL ARTÍCULO 351° DEL ESTATUTO DE LA UNIFÉ DEBE SER INTERPRETADO AUTÉNTICAMENTE EN EL SENTIDO QUE A NINGUNA DOCENTE DE LA UNIFÉ QUE SEA MIEMBRO DE LA CONGREGACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN SE LE APLICA EL LIMITE DE EDAD INDICADO EN EL ARTÍCULO 166 DEL ESTATUTO, SIENDO VOLUNTAD EXPRESA DE LA UNIFÉ Y DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO QUE SIEMPRE HAYA RELIFGIOSAS DE LA CONGREGACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN QUE PUEDAN SER ELEGIDASRECTORAS DE LA UNIFÉ”.

“LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIFÉ ACUERDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE MARZO DE 2016 ELIGIÓ, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO, A CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA. IDENTIFICADA CON DNI N°07007672, COMO RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ, QUIEN EJERCERÁ SU MANDATO A PARTIR DEL 09 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2021”

“LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN (UNIFÉ) ACORDÓ OTORGAR PODERES AMPLIOS Y GENERALES A FAVOR DE CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, IDENTIFICADA CON DNI N° 07007672, EN SU CALIDAD DE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN (UNIFÉ), PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y/O DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CUANDO CORRESPONDA SEGÚN ESTATUTO, PARA QUE A SOLA FIRMA PUEDA EJERCER LOS PODERES Y FACULTADES SIGUIENTES: PODERES DE REPRESENTACIÓN, PODERES CONTRACTUALES, PODERES BANCARIOS Y FINANCIEROS, PODERES ADMINISTRATIVOS Y PROCESALES, FACULTADES DE DELEGACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O REVOCACIÓN”.